

Curso Académico: 2021/22

29033 - Prácticas en empresas

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 29033 - Prácticas en empresas

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 16.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las prácticas externas están orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos, y han de servir para:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Estos planteamientos y objetivos están alineados, con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, contribuyendo en cierta medida a su logro. Concretamente:

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Prácticas en Empresas es una asignatura obligatoria, que se cursa en 4º curso, una vez que los estudiantes tienen suficientes conocimientos teóricos y prácticos vinculados a diferentes materias relacionadas con la gestión y administración pública.

De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de sus estudios.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumno debe consultar la información sobre las prácticas en empresa en la página web del centro (<https://goo.gl/ezqo8X>).

El Servicio de Orientación y Empleo de la UZ (UNIVERSA) colabora en la gestión de las prácticas. La información correspondiente puede consultarse en la página web de UNIVERSA <http://www.unizar.es/universa/practicas/para-estudiantes/>

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias Generales:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
5. Capacidad para gestionar la información.
6. Capacidad para la resolución de problemas.
7. Capacidad para la toma de decisiones.
8. Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
9. Habilidades en las relaciones interpersonales.
10. Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
11. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
12. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
13. Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
14. Actitud de preocupación por la calidad.
15. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
17. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

Competencias específicas:

18. Analizar y valorar los presupuestos teóricos básicos.
19. Comprender los textos políticos.
20. Relacionar e identificar la estructura y organización de las Administraciones públicas.
21. Comprender el marco teórico y legal de las instituciones políticas y administraciones públicas.
22. Aprender y analizar los presupuestos teóricos sobre las relaciones intergubernamentales.
23. Comprender y analizar la teoría de la organización y sus repercusiones en distintos contextos.
24. Identificar y valorar las relaciones entre administración y ciudadanos.
25. Analizar e implementar los principios básicos y las herramientas de la gestión de los recursos humanos.
26. Comprender y analizar el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.
27. Analizar y comprender el marco teórico de la gestión económica y financiera.
28. Identificar y comprender las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.
29. Comprender y analizar los fundamentos teóricos y prácticos de la economía política.
30. Aplicar metodología y técnicas de los elementos teóricos y prácticos de la dimensión económica del sector público.
31. Relacionar e interpretar las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.
32. Comprender y valorar la dimensión política, económica y social de la UE.
33. Aplicar y desarrollar técnicas en los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos.
34. Conocer y comprender el régimen jurídico de los empleados públicos.
35. Desarrollar, aprender y practicar conocimientos de estadística aplicada.
36. Analizar y reconocer las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) aplicables a la gestión pública.
37. Aplicar y comprender los fundamentos teóricos de la administración electrónica.
38. Identificar los elementos y las redes de una organización.
39. Identificar, valorar y manejar las fuentes de información y documentales para su uso en diferentes contextos.
40. Establecer estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
41. Asesorar en la toma de decisiones.
42. Reconocer y aplicar técnicas de adopción de decisiones, de planificación, de planificación estratégica, de diseño y análisis organizativo, de gestión de recursos humanos, de gestión de la información y de evaluación de programas.
43. Gestionar ingresos y gasto público.
44. Entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública.

45. Identificar, interpretar y conocer las fuentes del derecho.
 46. Comprender un texto jurídico y las consecuencias que se derivan de él.
 47. Conocer los fundamentos económicos básicos para interpretar y analizar críticamente la realidad económica.
 48. Reconocer e interpretar las estructuras políticas y legales.
 49. Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación y evaluación de políticas públicas.
 50. Analizar e interpretar información estadística.
 51. Manejar programas informáticos aplicados a la gestión pública.
 52. Capacidad para gestionar los instrumentos de administración electrónica. Competencias específicas actitudinales (ser)
 53. Capacidad para elaborar y redactar informes y trabajos académicos utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y de la comunicación
 54. Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración pública.
 55. Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración pública en el ámbito nacional e internacional.
 56. Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
 57. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.
- Tanto las competencias específicas, así como las competencias generales en el marco de esta asignatura se alinean con los ODS mencionados en los objetivos de las prácticas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, tutelado, dirigido y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional adecuado.
2. Ser capaz de cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la Universidad en relación con la realización de las prácticas.
3. Ser capaz de redactar adecuadamente el informe intermedio y la memoria académica en la que queden plasmados los objetivos propuestos y los alcanzados, así como una descripción detallada de las actividades desarrolladas.
4. Ser capaz de exponer adecuadamente ante el tutor la memoria académica de prácticas.
5. Ser capaz de establecer la relación de las labores realizadas con los contenidos de la titulación, tanto respecto a competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes.
6. Ser capaz de realizar una evaluación del proceso y de formular propuestas de mejora.

El alumno será capaz de enmarcar estos resultados de aprendizaje en los distintos ODS de la Agenda 2030. En línea con las metas de los diferentes ODS.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La consecución de los resultados de aprendizaje supone la puesta en práctica por parte del estudiante de las competencias asociadas al título y le confiere la posibilidad de adentrarse en el ejercicio de la profesión en el ámbito laboral de manera tutorizada, pero en un escenario similar al que encontrará en su próximo futuro profesional. Asimismo, le permite aplicar de forma conjunta las competencias y habilidades adquiridas de forma independiente en distintas asignaturas del plan de estudios.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación se llevará a cabo por el profesor tutor a partir de:

- a) Las reuniones llevadas a cabo entre el estudiante y el profesor tutor.
- b) El informe intermedio, realizado y entregado en el ecuador de las prácticas.
- c) La memoria académica de prácticas, realizada y entregada por el estudiante.
- d) La exposición de la memoria académica ante el profesor tutor.
- e) El informe de valoración de la entidad donde el estudiante ha realizado sus prácticas.

La memoria académica, que debe tener una extensión entre 10 y 15 folios, se realizará siguiendo el guión que puede descargarse en el apartado de la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública denominado "Guión para la

presentación de la Memoria final de prácticas curriculares" del Grado en Gestión y Administración Pública.

La exposición tendrá una duración máxima de quince minutos, a la cual podrá seguir un debate con el profesor tutor sobre cualquier aspecto relacionado con las prácticas.

Crterios de valoración

La evaluación de la asignatura se vinculará a la adquisición de las competencias señaladas en la memoria de verificación del grado en Gestión y Administración Pública y en esta guía docente.

La calificación final será el resultado de la media ponderada de las calificaciones de las tres actividades de evaluación según se indica a continuación:

- Memoria sobre las prácticas elaborada por el alumno (50%) que consistirá en: una versión/informe intermedio elaborado en el ecuador de las prácticas (10%), una memoria académica final elaborada tras finalizar las mismas (30%) y una presentación de dicha memoria ante el tutor académico (10%).

- Desarrollo y adquisición de competencias durante las prácticas basada en el Informe del tutor de la organización (50%).

Se valorará favorablemente en la corrección la identificación, integración y vinculación de las prácticas con el amplio concepto de sostenibilidad (económica, social y ambiental) que define la Agenda 2030, a través de sus objetivos y metas.

La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En el proceso de aprendizaje se usarán las metodologías docentes que permitan la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y permitan al profesorado advertir los problemas y dudas que puedan surgir a lo largo la realización de las prácticas en empresas.

Las metodologías docentes, tanto para los alumnos presenciales como para los alumnos a distancia, son las siguientes:

1. **Sesiones de tutorización** para la elaboración del informe, memoria académica y preparación de la presentación, **más orientación al aprendizaje** basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos en la realización de prácticas externas.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Actividades formativas para los alumnos presenciales y a distancia

1. **Actividades formativas presenciales.** Incluye:

- Realización de Prácticas Externas presenciales.

1. **Actividades formativas de trabajo autónomo.** Incluye:

- Preparación de la memoria de Prácticas Externas.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial* o por videoconferencia.

4.3. Programa

Grado (MECES 2)

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura tiene una carga de 16 ECTS que conllevan 400 horas de dedicación del estudiante cuya distribución se concreta de la siguiente manera:

Actividades formativas para los alumnos presenciales y a distancia	Nº Horas	% Presencialidad
--	----------	------------------

1.f. Actividades formativas presenciales y/o a distancia: realización de Prácticas Externas presenciales	320	100
2.f. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de la memoria de Prácticas Externas	78	0
2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial o por videoconferencia	2	100/0

El alumno tendrá un tutor en la empresa/grupo de investigación y un tutor en la universidad. Al inicio de las prácticas se fijará un plan de trabajo del alumno. Al final de las mismas, se evaluará su trabajo mediante informe del tutor de la empresa/grupo de investigación y exposición del alumno del trabajo y actividades realizadas en las prácticas.

Esta materia es siempre presencial en el lugar donde se desarrollen las prácticas, independientemente de si el alumno sigue la modalidad presencial o semipresencial para el resto del programa.

La distribución de las 400 horas de dedicación del estudiante se concretará en cada caso de mutuo acuerdo entre la entidad colaboradora y el estudiante con el visto bueno del tutor académico.